

Asociados en la mayor parte, y que preceden  
 D. Pedro Lopez de resultas de años anteriores, por  
 D. Andres Jimenez recargo sobre succional, subsidio y  
 D. Antonio Jimenez consumos, y el accion de dicho ingre  
 D. Joaquin Bonique por ala suma de diez mil nove  
 D. Melchor Jimenez cientos Jimenez pesos cinco centimos,  
 D. Ine Sanchez quedando cubiertos los gastos, queda en  
 D. Pedro Jimenez sobraute de doscientos cincuenta y cua  
 D. Ine Benavente tre pesos dos centimos. En su  
 D. Ine Ortega virtud por una similitud acordada  
 D. Antonio Garcia que Challaudo en su todo conformes

el precepto adicional, mutando  
 su aprobacion, y que refundido en  
 el ordinario, se remita con su copia  
 al Sr. Comodoro Civil de la Provin  
 cia de los efectos pretendidos a lo Jey  
 Municipal. En ergo estado se le  
 barto la suma y firma el Sr. Pre  
 sidente con los tres Concejales y asocia  
 dos y probere, de todo lo q' yo el Sr. Jefe  
 Certifico =

Joaquin Jimenez Lorenzo Jaganz  
 Jose Luisa Garcia Antonio Ballertex  
 Antonio Jimenez  
 Andres Jimenez Pedro Garcia  
 Andres Jimenez Juan Manuel Solla

